

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Diez gastos deducibles para los autónomos: claves y trucos a tener en cuenta:

<https://www.epe.es/es/activos/20231115/diez-gastos-deducibles-autonomos-claves-trucos-irpf-94650475>

- ¿Cómo se puede deducir la compra de un coche en la declaración de la renta?:

<https://motor.elpais.com/coches-electricos/requisitos-deducir-compra-coche-irpf/>

- El Gobierno destina 1.100 millones de euros a las comunidades autónomas para atención a la dependencia:

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2023/141123-rp-cministros.aspx>

- ¿Quiénes se beneficiarán del nuevo límite exento del IRPF en la renta 2023-2024?:

<https://theobjective.com/economia/2023-11-13/beneficiarios-nuevo-limite-extenso-irpf-renta/>

- Cambio radical en Hacienda: a partir de ahora, vigila tus redes sociales por este motivo:

<https://www.laopiniondemalaga.es/economia/2023/11/10/cambio-radical-hacienda-partir-ahora-94456831.html>